

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL

COMUNICACIONES

(S-2157/2022)

PROYECTO DE COMUNICACION

El Senado de la Nación

Solicita al Poder Ejecutivo de la Nación, a través de la Agencia Nacional de Discapacidad, la Superintendencia de Servicios de Salud y la Administración Federal de Ingresos Públicos informe a esta Honorable Cámara la razón de los incumplimientos en el pago de las prestaciones medico asistenciales para las personas con discapacidad a través del Fondo Solidario de Redistribución, la situación financiera actual de dicho fondo y las previsiones presupuestarias previstas para cubrir estas necesidades en lo que resta del año, así como también el pago de las deudas existentes.

Eduardo A. Vischi.- Mercedes G. Valenzuela.- Mario R. Fiad.- Luis A. Juez.- Edith E. Terenzi.- Carmen Álvarez Rivero.- Víctor Zimmermann.- María B. Tapia.- Alfredo De Ángeli.- Beatriz L. Ávila.- Luis P. Naidenoff.- Stella M. Olalla.- Silvia del Rosario Giaccoppo.- Gabriela González Riollo.- Pablo D. Blanco.- Carolina Losada.- Dionisio F. Scarpin.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En estos días a lo largo y ancho del país se están produciendo diversas manifestaciones de prestadores de servicios de salud, rehabilitación y servicios terapéuticos para personas con discapacidad por el incumplimiento y el atraso en los pagos que tienen origen en el desfinanciamiento del Fondo Solidario de Redistribución.

Dicho fondo tiene por objeto lograr un funcionamiento más equitativo, organizado y eficiente del Sistema de Salud contribuyendo a reparar y saldar las acreencias acumuladas con las obras sociales y en definitiva asegurar un mejor funcionamiento del sistema, que cumpla con la contraprestación correspondiente al trabajo realizado por los profesionales de la salud y los prestadores de servicios para las personas con discapacidad. En caso contrario, se pone en riesgo la continuidad de dichas prestaciones para los usuarios y con ello se dificulta el acceso a la salud.

En lo que va de 2022, ya se gastaron los \$13.400 millones que habían ingresado al fondo en el último ejercicio, explicado por el gasto de unos \$9.300 millones correspondientes a coberturas de prestaciones para discapacitados sumados a desembolsos automáticos del sistema a favor

de las obras sociales con menos recursos. Esto explica el incumplimiento actual con las prestaciones, pero además deja claro que para estos meses venideros no habrá recursos. El reembolso contra la rendición del valor de todos los tratamientos médicos, prestaciones o medicamentos de alto costo no solo tiene atrasos importantes en los pagos, sino que además está en serio riesgo de continuidad.

Para revertir esta situación la alternativa es volver a financiar dicho fondo con el correspondiente reingreso de recursos para los que se tienen que reasignar partidas que permitan al menos cubrir las necesidades presupuestarias de agosto y septiembre por unos \$10.000 millones

En concreto el estado nacional no está cumpliendo con la parte que le toca que es la correspondiente al pago de los servicios de educación y transporte que explican alrededor de la mitad del gasto total en discapacidad y que, por cierto, con la proyección de alta inflación que caracteriza a la economía argentina se hace cada vez más incierto si se cumplirá con dichos pagos. Es clara la motivación de este proyecto, queremos una respuesta rápida y concreta para los prestadores de servicios a personas con discapacidad de todo el país.

Si bien todo este desaguado puede tener lugar por los distintos cambios que se dieron en el Ministerio de Economía durante este año, lo cierto es que tristemente existen presiones y negociaciones que son del mundillo de la política y la coyuntura actual, en el medio se está dejando en una situación desesperante a prestadores y profesionales de la salud que no cuentan con los ingresos que necesitan para el desarrollo de su actividad, para el devenir de su vida cotidiana y la de sus familias. También se pone en riesgo la continuidad de las prestaciones para las personas con discapacidad quienes pueden ver afectado su derecho de acceso a la salud.

El Fondo Nacional de Redistribución está en default y esta situación requiere de un salvataje urgente que no puede quedar sujeto a especulaciones políticas en el marco de las internas oficialistas, hay trabajadores que esperan cobrar y hay personas con discapacidad que necesitan continuar con sus tratamientos, terapias y servicios.

Es por estas razones y las que expondré al momento de su tratamiento, que solicito a mis pares, me acompañen en la presente iniciativa.

Eduardo A. Vischi.- Mercedes G. Valenzuela.- Mario R. Fiad.- Luis A. Juez.- Edith E. Terenzi.- Carmen Álvarez Rivero.- Víctor Zimmermann.- María B. Tapia.- Alfredo De Ángeli.- Beatriz L. Ávila.- Luis P. Naidenoff.-

Stella M. Olalla.- Silvia del Rosario Giaccoppo.- Gabriela González Riollo.-
Pablo D. Blanco.- Carolina Losada.- Dionisio F. Scarpin.-

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES